

# Bases legales de la promoción inauguracional de la tienda Mimma Gallery de Durango - Abadiño

Promoción de 1 butaca Ursa por 1€ para cada una de las 30 primeras visitas que lleguen a la tienda Mimma Gallery Durango - Abadiño.

## 1.- Identificación compañía organizadora

SOFAGER, SL, con domicilio en Pol. Can Petit. Avenida del Vallés 722, Terrassa – 08226 Barcelona, dirección electrónica hola@mimma.net; provista de NIF B63321269, constituida por tiempo indefinido, mediante escritura autorizada en el año 2003, por el Notario Don Tomás Giménez Duart, bajo el número 4962/2003 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al Tomo 35993, Folio 74, Hoja B- 273525, organiza y gestiona una acción promocional mediante la entrega de butacas a pvp 1€ a las 30 primeras visitas en las tiendas de Mimma Gallery de Avenida Gasteiz 49 y Vitoria Boulevard, respectivamente.

## 2. Destinatarios, requisitos de participación y ámbito territorial

Podrá participar en la Promoción cualquier persona mayor de edad que, acepte las presentes bases de esta promoción y conforme a la mecánica y requisitos regulados en las mismas (en adelante, los "Participantes").

La participación en la presente acción promocional conlleva por parte de los Participantes la aceptación expresa, la adhesión, plena y sin reservas, a todas y cada una de las presentes bases, en la versión publicada y vigente en el mismo momento en que el Participante acceda a participar en la promoción, así como al criterio de SOFAGER, S.L en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de las mismas. Por consiguiente, es obligación de los Participantes leer atentamente, y aceptar expresamente las bases antes de participar en la promoción, dado que éstas podrían haber sufrido modificaciones desde la última vez que accedieron a ellas.

El premio puede estar sometido a condiciones legales que imposibiliten el uso y disfrute del premio por parte de un menor de edad. Si un menor de edad resulta ser ganador y no cumplierse las condiciones legales del premio, no se le entregará el mismo y ello no le dará derecho a reclamar contraprestación alguna ni a realizar reclamación alguna frente a SOFAGER, SL.

Queda expresamente prohibida la participación de cualquier empleado de SOFAGER, S.L o de empresas vinculadas o sus familiares, ni de las agencias de marketing, publicidad o proveedores implicados en la presente promoción.

El ámbito de la promoción está limitado al territorio español.

## 3. Fechas de participación, lugar y procedimiento de inscripción.

La fecha de participación será el día 13/05/2023 a partir de las 10 de la mañana, coincidiendo con el horario comercial de la tienda. Las horas se entenderán horas españolas peninsulares. Horario del Sábado 13 de Mayo.

Se considerarán nulas aquellas participaciones o inscripciones que se hayan realizado con posterioridad a la fecha de finalización, así como aquellas que no cumplan con la totalidad de los requisitos solicitados o no sean correctas a discreción de SOFAGER, S.L.

En cualquier caso, SOFAGER, S.L se reserva el derecho a suspender, aplazar, cancelar o modificar las fechas de participación de la promoción, sin que SOFAGER, S.L incurra en responsabilidad alguna frente a los participantes.

#### **4. Mecánica del Sorteo**

Los participantes podrán optar a, mediante la participación en esta promoción, conseguir una butaca por un euro si es de las 30 primeras personas en llegar la nueva tienda el día 13/05/2023, en el horario indicado anteriormente.

Cada persona podrá participar una sola vez, solo atenderemos y se harán pedidos a nombre de la persona física que acuda a tienda, no aceptaremos pedidos a nombre de terceros. Los ganadores tendrán la posibilidad de elegir entre 2 colores de butaca que se mostraran en la exposición de la tienda. Todas aquellas participaciones repetidas quedaran excluidas de la promoción. La promoción tendrá lugar en el mismo establecimiento, y se comunicará el procedimiento a seguir para realizar la recogida de la butaca por parte de los ganadores en un plazo de 15 días.

**SOFAGER, S.L** publicará la promoción, y las bases de la misma, a través de la página web de Mimma Gallery, [www.mimmagallery.com](http://www.mimmagallery.com) y también realizará difusión a través de sus redes sociales.

Será requisito para participar, con el fin de que los ganadores puedan disfrutar de una butaca Ursa valorada en 149€ y rebajada a 1€ de manera excepcional para las 30 primeras visitas en la tienda de Mimma Gallery Durango-Abadiño

- Seguirnos en nuestra cuenta de Instagram @mimmagallery y Facebook
- Subir una foto de la butaca Ursa en su instagram stories etiquetándonos y con el hashtag #butacasporuneuro
- Escribir una reseña en el perfil de Google de Mimma Gallery Durango-Abadiño.

Los datos facilitados por los Participantes serán tratados por SOFAGER, S.L con la única finalidad de gestionar la promoción y asignar los premios a los correspondientes ganadores de la misma. La mera facilitación de tales datos supone el consentimiento del registro de los mismos para el tratamiento de sus datos personales en orden a gestionar la promoción.

#### **5. Selección de los ganadores, comunicación y entrega de los premios.**

Los participantes deberán colocarse en fila y se elegirán las 30 primeras personas. A los premiados se les notificará su condición des de el momento de la apertura (10:00).

#### **6. Premios**

El premio consiste en una Butaca Ursa valorada en 149€ y rebajada a 1€ de manera excepcional para las 30 primeras visitas en la tienda de Mimma Gallery Durango-Abadiño.

Los premios no son intercambiables por ninguna otra contraprestación. Queda prohibida la venta y/o comercialización de los premios.

Es requisito indispensable para poder disfrutar de la promoción, venir el día 13 de mayo de 2023 a la tienda Mimma Gallery de Durango-Abadiño.

CUESTIONES FISCALES EN RELACIÓN A LOS PREMIOS. Todos los premios de la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias están sujetos a retención (actualmente del 19%) salvo que su valor sea inferior a 300€, estén o no vinculados a una oferta, promoción o venta de determinados bienes, productos o servicios.

## **7.- Notificación de los ganadores.**

El día 13 de Mayo, se entregará un ticket a las 30 primeras personas en llegar conforme tienen acceso a la promo de para la butaca a 1€.

## **8. Derecho de Eliminación de participaciones fraudulentas.**

En todo caso, si SOFAGER, S.L detecta que el Participante o ganador ha incurrido en fraude o deshonestidad en la participación, SOFAGER, S.L se reserva derecho a excluir al Participante y/o ganador o no entregar el premio que le pudiera haber correspondido. Por tanto, SOFAGER, S.L se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier Participante y/o ganador del que se sospeche una actuación irregular, sin necesidad de notificación alguna al mismo.

SOFAGER, S.L pretende que todos los participantes, participen en igualdad de condiciones en la promoción y con estricto respeto a las normas de buena fe.

## **9. Responsabilidades**

SOFAGER, S.L, sus proveedores, subcontratistas, colaboradores, agentes o distribuidores quedan exonerados de cualquier responsabilidad por daños, ya sean físicos o de cualquier otra índole, que pueda sufrir el ganador de la promoción por cualquier acción u omisión no imputable a SOFAGER, S.L, sus proveedores, contratistas, colaboradores, agentes o distribuidores, durante el disfrute del premio y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

**SOFAGER, S.L** se reserva el derecho a efectuar cambios y/o modificaciones que redunden en el buen fin de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases legales. SOFAGER, S.L se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período de participación de la promoción siempre que este redunde en el interés de los participantes.

**SOFAGER, S.L** se reserva el derecho de retirar, suspender o modificar esta promoción y a modificar el contenido de las presentes bases en cualquier momento en el supuesto de que acontezca cualquier circunstancia imprevista que esté fuera de su control razonable, ya sea fortuita, de fuerza mayor- en particular motivada por las circunstancias de la actual pandemia vírica- o por la actividad irregular de los Participantes o de un tercero, sin que SOFAGER, S.L incurra en responsabilidad alguna frente a los Participantes, premiados o terceras personas.

**SOFAGER, S.L.** no se hace responsable de que el usuario participante no pueda disfrutar del premio asignado ya sea por motivos de fuerza mayor que así lo impidan.

## **10. Protección de datos de carácter personal**

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y de Consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD), en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico (LSSICE) y demás disposiciones dictadas en su desarrollo, los datos facilitados por el participante mediante el envío voluntario de los datos personales, serán responsabilidad de SOFAGER, S.L con la finalidad de gestionar la convocatoria, desarrollo y celebración de la promoción, de conformidad con lo establecido en las bases del mismo.

Este tratamiento de datos es necesario y el Participante consiente expresamente el tratamiento de los datos personales en esa cualidad.

Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a SOFAGER, S.L., con domicilio social en Pol. Can Petit. Avenida del Vallés 722, Terrassa – 08226 Barcelona, dirección electrónica [hola@mimma.net](mailto:hola@mimma.net) . Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la web <https://www.mimmagallery.-com/politica-privacidad/> .

La base jurídica que legitima este tratamiento será el consentimiento otorgado al participar de forma voluntaria y aceptando expresamente las presentes Bases. Con la finalidad descrita, los datos serán conservados durante un periodo de 3 años desde la finalización del concurso de cara a solventar las posibles obligaciones o responsabilidades legales, derivadas del tratamiento.

Los datos personales no serán cedidos a ningún tipo de organización, ni pública ni privada, quedando bajo la plena responsabilidad de SOFAGER, S.L. No obstante, los datos podrán ser facilitados a aquellos proveedores que presten algún servicio relacionado con la organización de la promoción y para el cual necesiten acceder a sus datos personales.

## **11. Contacto y reclamaciones**

En caso de que los participantes deseen contactar, revocar su consentimiento o hacer algún tipo de reclamación a la empresa organizadora deberán enviar un email al siguiente correo electrónico: [hola@mimma.net](mailto:hola@mimma.net)

## **12. Aceptación de las bases**

La simple participación a la promoción implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, SOFAGER, S.L. quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

## **13. Fuero jurisdiccional y ley aplicable**

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española. SOFAGER, S.L. y los participantes en la promoción, se someten al fuero de los Juzgados y Tribunales correspondientes al domicilio de la sociedad organizadora, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

Barcelona a 2 de Mayo de 2023.